

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

747 *ORDEN de 8 de enero de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación

al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

Dirección Provincial de Educación y Cultura de Zaragoza

Puesto de trabajo: Director provincial de Zaragoza. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.302.092 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo: A. Admón.: AE. Clave: A15 (funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A/B. Para el caso de que esta plaza fuera obtenida por un funcionario de un Cuerpo docente, se le concederá una comisión de servicios).

Dirección Provincial de Educación y Cultura de La Rioja

Puesto de trabajo: Director provincial de La Rioja. Número: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Logroño. Grupo: A. Admón.: AE. Clave: A15 (funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A/B. Para el caso de que esta plaza fuera obtenida por un funcionario de un Cuerpo docente, se le concederá una comisión de servicios).

Instituto Astrofísico de Canarias

Puesto de trabajo: Coordinador del Área de Instrumentación. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: La Laguna (Tenerife). Grupo: A. Méritos: Doctor en Ciencias o Ingeniería con experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, gestión de recursos humanos y proyectos de investigación astrofísica.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:		
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:		Fecha posesión:		Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	Complemento específico:		Localidad y provincia:
Orden de preferencia del puesto solicitado:			

En a de de 19